ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437325				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en la Avda. Yacui Guazú				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Iruña / Uoc Iruna				
FECHA DE APERTURA	3-Noviembre-2023	HORA APERTURA	08:45	HORA FIN	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Iruña				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Geraldo Scherer, Responsable de la UOC.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2262011-7	BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ	beni_py@hotmail.com
2	4246133-2	ANTONIO RUIZ	altair@frohlichconsultora.com.py
3	2402609-3	Adalberto Ruben Caballero Baez	paulo.r.ds78@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
U.O.C. - IRUÑA

Geraldo Scherer
Responsable UOC

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 66.949.981 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ANTONIO RUIZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 66.793.295 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Adalberto Ruben Caballero Baez	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 66.859.741 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BENIGNO OROSMAN BAEZ MARTINEZ	69		NO
ANTONIO RUIZ	86		NO
Adalberto Ruben Caballero Baez	89		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
U.O.C. - IRUÑA

Geraldo Scherer
Responsable UOC